



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 09 JUN 2015

Expte. N° 18.089/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 3 por el Ing. Jorge Alfredo ROVALETTI, Director General de Obras y Servicios; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma eleva la renuncia presentada por el Sr. Jorge Alberto IBARRA, al cargo de Mayordomo, Categoría 4 de la citada Dirección, a partir del 26 de mayo de 2015, en razón de haber sido designado por Resolución R-N° 0545-15 en el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" a partir del 26 de mayo de 2015.


Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA en su Providencia N° 1185/15,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

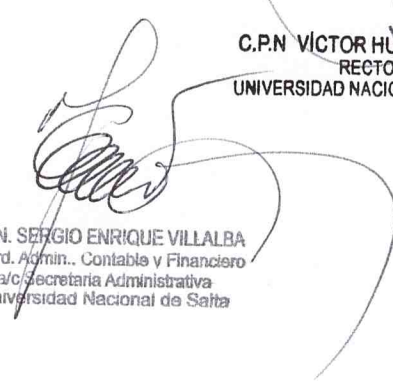
ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones del Sr. Jorge Alberto IBARRA, D.N.I. N° 11.568.278, en el cargo de MAYORDOMO Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, el día 26 de mayo de 2015.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admin., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

**RESOLUCION R-N° 0629-15**